

CITACION PÚBLICA


HACE SABER

Que por medio de la presente se cita públicamente para **Notificar Personalmente** a **SANDRA PATRICIA TOVAR SALAS**, identificado(a) con número de documento **31973763**, de la Resolución **No. 201910890 del 28 de 11 del 2019**, sobre el **FUD AI0000756234**, mediante la cual **LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, “*Por la cual se decide el recurso de Apelación interpuesto en contra de la Resolución No. No. 2013-20219 del 13 de Diciembre de 2012 de No Inclusión en el Registro Único de Víctimas*”.

Se **INFORMA** que de acuerdo con el artículo 68 inciso segundo del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la presente **CITACIÓN** es procedente cuando se desconozca la información sobre el destinatario y se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para constancia de lo anterior se fija la presente **CITACIÓN** en un lugar público y visible en la dirección **AVENIDA CALLE LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N° 1291, ANTOFAGASTA**, por el término legal de cinco (5) días hábiles, a partir del día 23 del mes de marzo del año 2020, siendo las 13:09 horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.



ISIDORO PALACIOS RODRÍGUEZ
VICECÓNSUL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija la presente **CITACIÓN** el día (_____) del mes de (_____) del año (_____), siendo las (_____) horas, en el Consulado General de Colombia en Antofagasta.

ISIDORO PALACIOS RODRÍGUEZ
VICECÓNSUL DE COLOMBIA EN ANTOFAGASTA